energy islet is no.

DIARIO REPUBLICANO

ECOTED LETTE COM DE PUBLICID : D.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimes de peseta la linea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y le - comunicados á precios convencionales. Les erigineres do se devicires

No se per liez los lenes. SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, tri-mestre, 5 id.—Extranjere trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Lacasa Doncel Sucesor de Torralbo

mineral anderson propositions and

La más surtida y eccnómica en trajes para caballeros.

SAN JUAN, II NARCISO VAZQUEZ TORRES

CIRUJANO DENTISTA

Ramón Albarran, 22

Pasarse de listo.

Bien se conoce que la empresa arrendataria del contingente provincial cuenta con el asesoramiento de persons competente, que lo mismo podría dirigir mananz un pleito contra la Exoma. Diputasion, que sirve hoy para presentar cifras que persuadan al público de que el arriendo es muy beneficioso para los intereses provinciales, aniosta a asunionalido sal

Pero en realidad de verdad, en esta ocasión el asesor pásose de listo al exhibir tales cifras, pues aun cuando las gentes no suelen fijar mucho su atención en ciertos detalles, no ha faltado quien echara de ver que aquel escogió habilidosamente, para hacer comparaciones, los snos que mejor le parecieron y no-sunque otra cosa diga-los dos anteriores al arriendo.

Hé aquí los datos que utilizando las columnas del Nuevo Diario y La Coalición, ofrece el asesor de la empresa, afirmando á la vez que son los relativos á los dos años que precedieron al contingente:

"Recaudó la Diputación:

ANTEN DITERIAL	I eseius.
Durante el ejercicio del pre	onsinim lii
supuesto de 96 à 97 (An	a sup obsist
- TES DEL ARRIENDO), e	
los 18 meses, porcorrier	
te y atrasos	576.444'25
Idem durante el de 97 a 9 id. id.	608.814'18
of an are a second	. 000.014 18

TOTAL recaudado por la BipUtación... 1.185.258'38

Ha recaudado el cont	ratista:
En el año de 1900, con de-	nto de l
ducción de los cuatro pri-	e las e
meros meses en que no	onariore.
funcionó el arriendo, sus-	Sacrino.
tituyéndolos con los cua-	122 1101
tro primeros de 1901	1.031.52
En el año de 1901	926.66
ALVA X ; AL MILL MA	

TOTAL recaudado por el arrendatario . . 1.958.189'13

Siendo lo recaudado por el contratista, durante los dos primeros años que lle-Va de arrendamiento... 1.958,189'13 Y lo recaudado directamen-

te por la Diputación en lgual tiempo (1)..... 1.185.258'40

Resulta obtenida una diferancia à favor del arren-O sea un aumento en la recaudación de

cada año de pesetas..... 386.465°36.1 La recandación en el año de 1901 no

fue, segun la Memoria de la Comisión Provincial, de pesetas 926 664'08, sino de 916.664 08, ó sea de 10 000 pesetas me-

(I) Los céntimos que ahora se estampan, no son los mismos que se fijan antes. -(N. DE LAR.)

ITA AICHIAIONO AL DOGER CIVIL.

nos; y ese error, que no deja de tener im-portancia, limita a 762.930 pesetas 73 céntimos, «la diferencia a favor del arrendatarion, o mejor dicho, la diferencia entre lo cobrado por contingente en 1896-97 y 97-98, y lo recaudado por igual concepto en 1900 y 1901.

Consigna el asesor de la empresa, que las cantidades cobradas en 1900 y 1901 fueron recaudadas por el contratista y esto no es cierto: el contratista no ha cobrado por si cantidad alguna, ni podía cobraria, porque no le autoriziba para ello el contrato: todo lo recaudado en aquel período se ingresó en la caja de la Diputación por los Ayuntamientes, y no en verdad à virtud de retenciones hechas de los fondos municipales, ni de responsabilidades exigidas á los concejales que hubieran podido distraer el dinero del municipio, sino voluntariamente; por lo tanto lo que ha debido expresarse es lo siguiente: «Cantidades ingresadas en las cajas de la Diputación durante el arriendo»: (tales y cuales).

- Se nos dirà que el temer que en un principio abrigaron los pueblos, de que el contratista apretase mucho; las gestiones particulares del mismo contratista, para que pagasen los municipios, y los despachos de apremio expedidos por la Diputación y en virtud de los cuales se estendieron diligencias de embargo, de las que habría no poco que hablar y que no han producido resultados positivos, contribuyeron á que los Ayuntamientos hicieran ingresos de mayor importancia. Tal vez; pero esto no se opone a que las cosas se digan como deben decirse, con palabras que expresen la verdad y no con las que tengan como único fin el de crear atmosfera en favor de la empresa.

Hecha esta aclaración, cúmplenos decir que habiendo comenzado el arriendo en el 5.º mes de 1900, el asesor consabido debió, para hacer las comparaciones, tomar los datos relativos á 1897-98 y 98 99, que son los dos años inmediatamente anteriores á dicho arriendo y no los de 1896-97 y 1897-98. ¿Por qué no lo hizo asi? Porque no le convenia. En 1898 99, la Diputación recaudó 862.913 posetas 58 céntimos, cifra que solo se diferencia en 53.000 y pico de pesetas de la cantidad cobrada en 1901, ó sea durante el segundo año del arriendo, cuando era de esperar que las gestiones del contratista dieran mayor resultado, porque después que los pueblos se van acostumbrando a ilenar sus obligaciones, es mas facil hacer

los pagos con regularidad. Si de las 916 000 y pico de pesetas cobradas por contingente en 1901, se deduce el premio señalado al contratiata y que importa unos cuantos miles de pesetas, resultara que la cantidad que le quedó a la Diputación de la que ingreso en sus arcas durante ese año, no se diferencia mucho de las 862 113 pesetas 58 centimos recaudadas en 1888 89. Pero es claro, al asesor no le tenía cuenta decir esto, ni que el público supiese que la Diputación cobró en el año anterior al en que principiara el arriendo, una suma poco inferior á la ingresada en 1901; y por eso escogió para las comparaciones aludidas, los anos 96-97 y 97 98.

No es hoy nuestro proposito atacar al arriendo, sino el de procurar que el público y les Diputades provinciales-que en au mayoria no siempre se enteran bien de las cosas—sepan á qué atenerse. Por esto, á los datos que la empresa ha dado á luz, hemos aducido otros que importa mucho conocer. De ese modo se ira formando opinión y podra resolverse cualquier punto que á esta cuestión se refiera, con perfecto conocimiento de causa.

NUEVA EMPRESA

Valero y Rodriguez

Coches para paseo, viajes y servicio á todos los trenes.

ADMINISTRACION: 4 COCHERAS: P. de la Constitución 10 # Calle Nueva núm. 33 Badajoz

Pacotillas

~~~~~

To los los Observatorios de esta parte del planeta, aseguran que en el cielo se ha presentado un cometa.

Los periodistas astrónomos lo describen sabiamente en los grandes rotativos. para enterar à la gente.

La gente todas las noches por ei deseo impulsada de ver el raro espectáculo, mira al cielo... y no ve nada.

En toda la inmensa bóveda no hay nadie que lo aperciba. A mi me duele la nuca de mirar tanto hacia arriba!

No obstante, aunque no lo vemos, lo de que existe no es bola, sino que es un cometita de muy poquisima cola.

Tiene por este defecto poca significación. ¡Vamos, que puede decirse que es un cometa rabón!

Así y todo, ya se sabe en este país hidalgo, que siempre que algún cometa se presenta, anuncia algo.

Otros de cola muy larga trajeron a las naciones pestes, hambres, cataclismos, guerras y otras diversiones.

Este, que ahora nos visita, á nadie causa canguelo, porque es, en realidad, un cometa de poco pelo.

Ese; lo que nos anuncia con su cola tan escueta, es que muy pronto don Prixades se va a cortar la coleta!

1 - The ! Los conservadores están reventando de júbilo.

Ha circulado entre ellos la noticia de que opina el señor Silvela que no hay mas sustituto del partido liberal que el conservador; que las concentreciones son imposibles, y que don Praxecies se marchará pronto.

Eso es que don Paco ha visto al cometa la cola.

¡Pobres conservadores! Ya era hora de que el jefe les anunciara el próximo advenimiento de las alubias!

Hay muchos que tienen ya el estómago lleno de telarañas! non etnacar chasun l

Los personsjes políticos están ahora emitiendo aus opiniones respecto á las alianzas internacionales. Unos se declaran partidarios de la

pager à informe de la Comision sources ; les un silve de l'él enforce deme-

alianza ranco-aspañola y otros de la neutralidad.

Don Carlos—no sé que Carlos será, porque no lo aclaran los corresponsales-dice que se debe l'egar à una federación de Pazas.

Creo irrealizable esa idea. La raza caballar y la raza bovina no son partidarias de la federación.

--

Dicen de Salamanca que la leche de cabra se ha vendido durante la semana anterior à dos reales el cuartillo, cuando de los análisis verificados resultaba con una mezola de un 70 por 100 de agua.

Pues ahí está la justificación de la subida de precio.

Representa la mano de obra. ¿O qué quieren los consumidores? ¿Que les hagan la mezcla de balde?

¡Como si el echar el agua en la leche no fuera un trabajo digno de remuneración liorgo, l ne estabildad a obaxed

ESTRAÑI. and a deceptor y again sonkaseely e.

# Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve os asuntos encomendados á el, peniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantias y FACILIDADEs COBRO DE verdad, da á sua poderdantes?

> FERMIN SANCHO SILVA, MELENDEZ VALDES, 37

# Bellas mentiras.

Del Petrurca los amores Y de Julieta el delirio Y de Eloisa el martirio Y del Tasso los ardores, Solo son hermosas flores De la ardiente inspiración, Que muestran en conclusión Que el que loco cree adorar, Solo consigue sonar.... «Y los sueños, suoños son».

SEBASTIAN FRANCISCO DONÓSO. Cabeza del Buey.

# De todo un poco.

El Teléfono, modelo sinóptico gráfico del sistema Ader, empleado en España, y del sistema Mix y Genest, para la ensenanza en las Escuelas de Artes y Oficios, con texto descriptivo por Gisbert Pfreizechner, ingeniero mecánico y electricista. Un volumen de 11 láminas en color superpuestas y texto ilustrado de 31 páginas de un tamaño de 26×19 centímetos, hallandose de venta en la casa editorial de Bailly Bailliere é hijos, al precio de 3 pesetas.

Esta obrita, cuyo objeto no es otro que hacer de una manera verdaderamente práctica el estudio de la telefonía, colooando al lector sobre un aparato desmontado, en el que se encuentran todas sus plezas, para que se forme idea exacta de el y vaya construyéndolo, desde la estación transmisora hasta la receptora, empieza haciendo un estudio general é bistórico del teléfono, san origen y fundamento, así como de su importancis en las costumbres del mundo civilizado, describiendo los principales sistemas, tales como el Ader, Ericson, Mix y Genest, Husming y Solid Baed, haciendo observar claramente las diferencias que en estos

PHILLIP I sistemas existen respecto à los aparatos receptores y de ciertas partes auxiliares, como son las llamadas por batería é in-

ductor, pararray s, piles, etc. A continuación viene la parte práctica del libro, y el lector se coloca frente à un aparato Mix y Genest representado en ocho láminas superpuestas, en las que se representa todo su mecanismo en la forma siguiente: La lámina I representa una estacion mural completa, vista de frente y de costado, y ensena de manera fácilmente comprensible la agrupación de las diversas piezas. El aparato completo esta formado por na tablero largo en dos armarios. Sobre la punta del armario superior está montado el micrófono. Dentro del armario nos encontramos con todas sus piezas auxiliares: un inductor con su timbre eléctrico de llamada, una campana, un conmutador, etc. En ambos costados cuelgan los teléfonos y en la parte superior se encuentran tres bornes de union. En el armario interior, cuya tapa también se abre libremente, se halia la batería para el micrófono.

Las demás láminas, de la II á la VII, representan en igual forma las diversas piezas de la estación telefónica. La lámina VIII represents la disposición general de una estación telefonica en cuanto a la conexión entre sus diferentes partes, que sólo se hallan indicadas en el croquis.

Las restantes laminas representan en igual forma una estación telefonica mural sistema Ader.

Como se ve por lo expuesto, la obra es de las que por si se recomiendan y está llamada á prestar un gran auxilio á ingenieros mecánicos y electricistas.

edeci si ne suffit dino le le omiO; Con el título del «Heraldo de la Rioja», ha empezado á publicarse en Logroño un diario independiente.

Le deseamos larga y prospera vida.

# Sección Uncial

agivas que con mas actividad resueive

El «Boletin» del 20 publica: Circular del Gobierno civil relativa al

levantamiento desde ese dia del estado de

guerra en esta capital. Otra del mismo Gobierno interesando averiguar la residencia del soldado que

fué del batallón Cazadores de las Navas, número 10, Luis Capilla Sanchez, con el fin de girarle los créditos que le han resultado en su sjust.

Edictos de la Diputación provincial anunciando las subastas de víveres, utensilios, combustibles, ropas, camas, etc., con destino á los acogidos en el manicomio dei Carmen de Mérida y en la casa Expósito y Hospital de esta ciudad.

Otra anunciando la subasta de la im-

presión del Boletin Oficial. Otros administrativos sin interes.

Reglamento por el que se ha de regir el colegio de San Vicente de Paul establecido en Azusga.

Relación de los indivíduos á quienes ha correspondido conocer de las causas por jurados durante el próximo año de 1903. SERABILAY FRANCISCO DOMOSO.

El aBoletino del 21 publica: Edicto del Alcalde de Benquerencia anunciando la vacante de la plaza de

médico titular. Otro del Juzgado municipal de Torra de Miguel Sesmero, anunciando la vacan-

te de portero de aquel Juzgado. Edictos de varios Alcaldes exponiendo al público repartos, cuentas, matriculas,

etcetera. Para , Japan U Zilla Otro del Alcalde de la Torre para la provisión en propiedad de la plaza de Se-

cretario de Avuntamiento. Lista de Jurados.

# Crónica Local

# Una carta y muchas quejas.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA"

Muy señor mio: ruego a usted, y, ae le ruego muy encarecidamente, de cabida, en las columnas de su periódico, á los extremos de que voy a hacer mención, por ai la detra de imprenta hace milagros, ya que no los hacen medios más

legales y directos. obnum leb serdmutace -oEl 8 de Agosto de 1900, ó lo que es lo mismotseleigle pasade, se acordé les sesion celebrada por el Examo: Ayustamiento y a propuesta de Ve precisamente, pasar á informe de la Comisión corres-

pondiente, una instancia, suscrita por mí, en solicitud de autorización para establecer en esta barriada un despacho de carnes frescas, procedentes del matadero municipal.

Por el solo hecho de quererlo vo asi, el Estado cobró su tanti cuanti. Mas como la Comisión municipal, en dos años bien crecidos, indudaclemente, no ha tenido tiempo de ocuparse de este asunto, yo sigo si resolución en mi instancia.

En c mbio, quien no ha acud do a eile; quien se ha seperado muy mucho del terreno legal, vende hoy carnes en este barrio, carnes que no han visto el matadero, ni han pagado por consiguiente los impuestos de ley, ni mucho menos reconocido nadie.

Y no es que no se sepa. Hace ya tiempo que dimos la voz de alarma.

Co ste, sin embarge, que yo no he visto ascrificar las reses. Lo que he hecho es comer de sus carnes. Y el que quiera pruebas, en los talonarios de consumo existen.

¿Será que lo torcido da en este país resultados mas exactos que lo que ampara una ley?

No lo queremos creer.... Punto y aparte.

En este barrio hay un parador o posada, cuyo dueño intercepta a diario la via pública con los carros que vienen constantemente à su casa.

Repetidas veces se le ha prohibido almacenar tales semovientes en su puerta, incluso por el mismo Alcalde presidente en persona. Pero como el posadero es... sordo, cuando no tiene bastante sitio. pone aquéllos en la puerta de otro vecino. En la mía?

Yo no entiendo de justicia; pero o es legal interceptar la via pública, o no lo es. No hay término medio

Si lo primere, el hecho que denuncio no ha debido prohibirse nunca.

Si lo segundo, nunca ha debido consen-

De cualquier modo, las consecuencias son peregrinas, y mis que peregrinas.... notables. No quiero calificarlas de otro modo.

Y no he terminados ossi is tovo ob

El mismo duero de dicha posade, intercepta tanbién la corriente de aguas, hasta el extremo de detenerlas en terreno ageno, con grave perjuicio de la higiene, como obstruye la propia cuneta de la carretera, con tal de dar paso à los carros por donde no es lícito pasar.

He acudido a la juaticia (más ó menos bien representada) y el guardia municipal (q. D. g.) a quien tuve la desgracia de exponer la denuncia de estos abusos, casi cati estuvo á punto de apalearme por

Cierto que me perdonó la vida. Pero cierto también que no h zo los mismos honores a la moral, à la justicia y al derecho de un ciudadano.

Y por no alargar más estas líneas, dejaré para otra ocasión lo mucho y poco bueno que sún me queda por decir sobre este barrio. On Barrio de Caraciano

De usted afectísimo s. s. q b. s. m.

CELESTINO PEREZ GOMEZ.

Badajoz, barriada de la estación 17 de Octubre de 1902. vib estito y ascienza

Unico remedio inmediato contra las canas y faita de cabello, el Petróleo Sansón.

# A. DONCEL.

SUCESOR DE TORRALBO.

Grandes colecciones de capas, paño y piel para senoras, boás, esclavinas y cue-

Buen surtido en alfembras, lanería, sederis, terciopelos, felpas, cortinas, yutes, géneros blancos, camisetas, calcetines y paraguas.

Esta casa cuenta desde esta temporada con una SECCION «ESPECIAL» en géneros para trajes de «CABALLEROS»; los impermeables sin goma CHRISTIAM y mantas para viaje.

Unica que tiene los abrigos rusos de Palmas de Mallorca, y el marselles del mismo género.

Como en la Diputación provincial hay un puesto vacante por el distrito de Badajoz Olivenza, las gentes se preguntan.

¿Se cubrirà pronto la vacante? ¿Y en osco afirmativo gquerra D. Casimiro que uno de los su vos sea el agraciad, o asentira, en virtud le pacto con el otro partido del turno, a que lo sea, para fines ulteriores un silvelista? Y de parecerle dema-

siado eso de cooperar en plena situación á que à un adversario político-hasta cierto punto-se adjudique el sota ¿trabejara para que no se ver fique ahora la elección, dejándola para cuando alla, dentro de algunos meses, salgan del poder les fusionistas?

Cada dia tienen más aceptación y alcanzan mayor consumo los exquisites vinos del Sr. D. Pedro DOMECQ, proveeder de la Real Casa desde tiempo inmemorial.

# Noticia interesante

El anuncio de fortuna de Mona. Samuel Heckscher senr., de Hamburgo, que se encuentra en el número de hoy de nuestro periodico, es bien interesante. Esta casa se ha adquirido tan buena reputación por el pago pronto y discreto de las cantidades ganadas equi y en los pueblos inmediatos, que nosotros rogamos á todos nuestros lectores que fijen su atención en la inserción de este dia.

En los días anteriores ha dado á luz una niña la esposa de D. Humberto Alba-

La señora de D. Juan Marzal, dió a luz también una niña.

Y ha sucedido lo propio à la esposa de D. Nícolas Giménez Cierva.

La interpelación política en el Congreso causara tal vez mucho ruido; pero nunca tanto como el que produce con su fama el café con marca LA ESTRELLA.

Las tropas de la guarnición de esta capital que regresaran á la misma en el día de hoy, i iciarán mañana, á las seis de la tarde, maniobras que consisten en simular el asaito y defensa de la plaza.

Dichas maniobras, durarán toda la noche, según parece. I de la la la vale

La not cia, que circuló anoche, ha sido causa de que a gunas gentes, propensas à creer las cosas más absurdas se figuren que Badajoz va a ser atacaco por tropas extranjerasionalisquii tovam on accordi es escou est circo es on

D. Ricardo Camacho y su familia han cerrado el período de ragreso de las personsa que hicieron escursiones veranie-11000 5009 000 1000 0000 0008

# A las madres.

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la denticina preparada por Navarro, 18 formulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junto a Descalzas). Tampoco hay calenturas palúdicas que se resistan, tomando las pildoras preparadas por el mismo farmaceutico, teniendo tambien la propiedad de ser tonico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados laquecas. Caja de 40 pildoras 2,50 pesetas.

Hoy ó mañana se repartirá la lista de la compania que bajo la dirección del maestro D. Matias Agradé, quiere actuar en e testro de Lopez de Ayala y que hace algunos días anticipamos a nuestros lectores.

and the design of the contract of the contract

El abono se abre por 50 representacio-

nes à les siguientes precies:

Palcos plateas y entresuelos por abono, 6'55, sin el 9 80 -Idem principales, por id., 3 55 sin id. 5'45.—Butacas por idem, 1'65, sin id. 2 20. - Deianteras de anfi teatro por id. 1'10, sin id. 1'60.

En los precios de cichas coslidades, queda ya incluido el 8 por 100 del impuesto del Timbre.

Dicha companía fijara como días de moda los Jueves y de estreno los Martes.

# EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos, GRATIS, para beber los excelentes vincs de Valdepeñas,

Hay ademas toda clase de vinos y licores de las mejores marcas.

Melendez Valdės 13 (antes Granado).

BEST PERSONAL SECTION OF PERSONS CORP.

Garganta, voz y boca, se curan con las pascilias del DR. CALDEIRO. En farmacias 1.50 pesetas caja; po 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Tribunsles JUICIO ORAL DEL DIA 20 Sección 1.ª

ZIXXX ONA-SOLACAS

Procesado: Manuel Autunez Fernandez, vecino de Olivenza .- Delito: Lesiones .- Fiscal: Sr. Gimenez Cierva .- Defensor: Sr. Sanchez Rivers .- Procurador: Sr. Dacal.

# Oculista

Encontrandose ya en Badajoz el oculista de la Asociación do la prensa en Madrid, doctor Gastaldo, recibirá en consulta á los enfermos, hasta el 30 del actual. de diez à una, en el Hotel Garrido.

REGISTRO CIVIL

Dias 19, 20 y 21 de Octubre de 1902. FALLECIDOS. Francisco Pérez Folgado, 5 meses, gas-

tro enteritis. - Juan Aussimo Diaz, 75 años, hemorragia cerebral. Obdulia Orellana Cruz, 6 años, meningitis aguda.-Fernando García Lobo, 88 años, arterioesclerosis .- Manuel Antonio Morgado, 3 meses, atrepsia infantil.—Rafaela Martinez Paredes, 15 años, tuberculosis pulmonar.

NACIDOS Benita Rebolo Nuñez. Leopolda Albarrán Romero. CASAMIENTOS

Luis Rebolo Expósito con Josefa Nuñez Fernández.

# Dolores Ruiz de Puente Modista

Bravo Murillo, 5, principal BADAJOZ.

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público, que acabo de recibir para la presente temporada, la nas fantasia última novedad, paños sedas, terciopelos boas, pieles, confecciones en capas y abrigos; preciosos modelos de Paris en sombreros de senoras y niñas y demas artículos de la presente estación.

No dejar de visitar esta casa donde se hacen al públice ventas independientes de las confecciones á precios muy economicostiga de habiev so 1

UNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite higado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos Es la mejor y la més agradable

# Servicio telegratico

# Manifestaciones de Rodriganez sindig al chusesii"

Madrid 22 (4). El ministro de Hacienda ha declarado que en el caso de que las Cortes no aprobase su proyecto sobre supresión del affidavit, se hiría del Gabinete, por considerar de gran importancia dicho proyecto.

Debate en puerta. Madrid 22 (4'5). Anúnciase el próximo planteamiento de un debate que versará sobre las gestiones del Gobierno para conseguir la baja de los cam-

bios con el extranjero, Cámara alta

Madrid 22 (4'10). La s sion celebrada ayer tarde por el Senado, no ofreció interes alguno.

Cámara popular.

La sesion celebrada ayer tarde por el Congreso, tampoco desperto el interés que algunos le atribuían.

El Sr. Romero Robledo explanó la interpelación sobre política general. Su discurso lo dedicó solamente à dirigir ataques à los dos partidos del turno.

Contra los Obispos

0 1001 e offe le Madrid 22 (4.15). El Gobierno francés, va a ocuparse en el primer Consejo que celebre, de las medidas que ha de adoptar contra los obispos firmantes de un manifiesto que el Gabinete considera atentatorio al poder civil.

# Higiene para invierno

La próxima estación, con sus lluvias, sus nieblas, su temperatura fría y su aire húmedo, es muy abonada á provocar en nuestro organismo toda clase de enfremedad del aparato respiratorio y sun del sistema circulatorio, tales como resfriados, bronquitis, grippe, afecciones de la garganta y del pulmón, etc. La experiencia ha demostrado que el frío húmedo, actuando sobre los piés, es en la mayoría de los casos la causa principal de semejantes enfermedades, propias de la estación invernal.

Debido por una parte al modo de vivir modernamente, y por otra á la propia constitución del organismo, lo cierto es que en el hombre civilizado de nuestra época son los piés el punto débil, el que sirve de entrada á aquellas enfermedades

de que hemos hablade.

En efecto; ninguna otra parte del cuerpo es tan sensible ni está tan expuesta á la acción nociva del frío y de la humedad

No hay nadie que no se queje alguna vez de que los piés frios ó húmedos les quits el aliento para trabajar ó les produce indisposiciones y malestar. También hay muchos indivídues que contraen por semejante causa, enfermedades crónicas, insidiosas y rebeldes para su curación, sino es que tienen un fatal desenlace.

Uno, pues, de los principales deberes del hombre para si y para su familia será el de conservar los piés en un buen estado de calor y sequedad. Para ello no hay más que recurrir á un media muy sencillo, económico, barato: el calz do de goma, todavía no bien apreciado en nues-

Desde el punto de vista higiénico, el zapato de goma tiene tan grandes ventajas, que sorprende como no se ha generalizado su uso, tanto más, cuanto que es muy estético, facil y cómodo y su impermeabilidad, hace que se desarrolle y mantenga en los piés un calor muy agradable.

En Francia, Inglaterra, Alemania, y sobre todo, al etro lado del Atlántico, la gente es más cuerda que nosotros en ma-

teria de higiene.

Ya hace muchos años que allí se ha convencido la gente de que el calzado de goma no es prenda de lujo ó de moda; sino que es indispensable para la conservación de la salud. Y el que experimente una vez siquiera la sensación de bienestar que, tanto en marcha como ostando parado, se nota en los piés, no se desprende de sua zapatos de goma, que mantiene aquellas extremidades bien calentitas y secas durante la lluvia y el tiempo húmedo y frio del invierno.

Es completamente errónea la opinión de algunos higienistas contra esta clase de calzado, diciendo que impide ó suprime la transpiración de los piés; aunque así fuera en parte, entre una ligera reducción de la exhalación cutánea y la seguridad de preservarse de un resfriado, la elección no puede ser dudosa.

Para resumir, en pocas palabras; considerado el uso del calzado de goma desde el punto de vista sanitario, toda recomen-

dación es pocs.

Este calzado en tamaños para señoras, caballeros y niños, se encuentra de venta exclusivamente en los siguientes establecimientos de esta capital: Sres. Hernan Sanz y Saavedra, Sucesores de Pedro Lizaro, San Juan 19 y D. Antouio Palomo, Bazar de Calzado «Las Baleares», San Juan, 40.

| Premio mayor<br>ev. 500,000<br>marcos ó sea<br>650,000 fran- | ANUNCIO<br>DE<br>PORTUNA | Los premios<br>son garantidos<br>por el Estado |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------|
| cos en oro.                                                  | LABIANT                  | por el matade                                  |

Invitación para participar de las probabilidades de ganancias

de las grandes extracciones de premios,garantidos por el Estado de Hamburgo, en las cuales

11 millones 202,000 marcos

En estas extracciones ventajosas conteniendo según el prospecto solamente 118,000 billetes, los premios siguientes deben ser seguramente ganados en siete extracciones en el eápacio de algunos meses, á saber:

El premio mayor y eventual es de

|    | Marcos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Prem.                                                                                                                                                                                          | 1.0301                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Marcos.                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| de | 300,000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 16                                                                                                                                                                                             | de                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 10,000                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| )) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 56                                                                                                                                                                                             | B                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 5,000                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Io2                                                                                                                                                                                            | n                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 3,000                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| D  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 156                                                                                                                                                                                            | B                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2,000                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| D  | SUBMITTED OF STREET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 4                                                                                                                                                                                              | W                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1,500                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| )) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 612                                                                                                                                                                                            | w                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 1,000                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 2) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1030                                                                                                                                                                                           | D                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 300                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| )) | Control of the Contro | 20                                                                                                                                                                                             | *                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 250                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| D  | CARGO CARGO PARAMETER                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 77                                                                                                                                                                                             | ×                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 200                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 3  | Charles and A. L. Williams and Co.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 36053                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 169                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| )) | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | 9989                                                                                                                                                                                           | de 158                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ,148,115,100                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| U  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|    | ))<br>))<br>))<br>))<br>))<br>))                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <ul> <li>n 75,000</li> <li>n 75,000</li> <li>n 70,000</li> <li>n 65,000</li> <li>n 60,000</li> <li>n 55,000</li> <li>n 50,000</li> <li>n 40,000</li> <li>n 30,000</li> <li>n 20,000</li> </ul> | " 200,000       56         " 100,000       102         " 75,000       156         " 70,000       4         " 65,000       612         " 60,000       1030         " 55,000       20         " 50,000       77         40,000       36053         " 30,000       9989         " 20,000       10882 | " 200,000       56         " 100,000       102         " 75,000       156         " 70,000       4         " 65,000       612         " 60,000       1030         " 55,000       20         " 50,000       77         " 40,000       36053         " 30,000       9989         de 150 |

en total 59,010 premios entre 118,000 billetes de suerte que la mitad de los billetes emitidos deben seguramente ganar.

El premio principal de la 1.º extracción es de marcos 50,000, el de la 2.º es de marcos 55.000, de la 3.º marcos 60,000, de la 4.º marcos 65,000, de la 5.º marcos 70,000, de la 6.º marcos 75,000, de la 7.º marcos 200.000 y con el premio de 300,000 marcos y eventualmente de 500,000.

La emisión de los billetes se hace en billete entero, medio y cuarto de billete. La mitad, respectivamente y el cuarto de billetes, no dan derecho más que á la mitad respectivamente y á un cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Yo expido los billetes dando derecho á la primera extracción, oficialmente fijada al premio neto de 10 ptas. el billete entero de 5 el medio billete de 2'50 el cuarto de billet.

Los precios de las extracciones siguientes y la distribución de los premios en las diversas extracciones son indicadas en el prospecto oficial que será gratuitamente remitido á cada participante, así como á todos aquellos que hacen la demanda. Cada participante recibe de mí inmediatamente después de la extracción, la lista oficial de

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mi directa y prontamente á los interesados y bajo la discreción más

absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mútuo ó billetes de Banco ó en
sellos de correo.

A causa de la época próxima de la extracción se ruega dirigir las órdenes inmediatamente y siempre antes del

# 30 Octubre

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.,
Banquero en Hamburgo. (Ciudad libre)

SASTRERIA

JUSTO GARCIA

San Juan, 23 NUEVO CORTADOR MADRILEÑO

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para trajes de caballeros y

niños. Gran colección en impermeables y ca-

Aparatos para Gas Acetileno.

PATENTE DE INVENCIÓN EN ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Unico representante en las provincias de Badajoz, Cáceres, Huelva y Reino de Portugal

BAZAR INGLES

Badajoz.

Lámparas y Gasógenos inexplosibles para instalaciones, desde UNO A DOSCIEN-TOS MECHEROS con toda clase de accesorios: hornillos de calefacción, adaptados á este sistema, muy útiles a los usos domésticos.

El dueño de esta casa ofrece à sus parroquianos, además de la garantía de los aparatos Noguera, únicos que dan seguridad hasta el día, toda clase de linternas, faroles de coche y cuantos adelantos sobre el nuevo alumbrado se conozcan.

Se recomiendan las lámparas números 1 y 2 para las casas de campo.

Para detalles y aclaraciones

Selago sei el socio y aclaraciones

BADAJOZ

VENTA ELECANUIA. CONTADO. Gran surtido su camas de madera y de hierro de todas formas y precios. Camas de matrimonio con barra dorada desde 30 pesetas. Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca Vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa lon de Viena, auperiores por su eleganois y solidez á los de Valencia. . Pon unamesono enoradon due se alaban bras sogs je bloameje banepsu se buan nombre de que goza. LA AMUEBLADORA DESIGNATION TO THE THE THE THE Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7 VENTAS A ECONOMÍA.

VICHY-ÉTAT es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rapidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hópital, para el tratamiento de las Vichy-Hópital, enf-rmedades del estómago. Vichy-Grande Grille, para las afeccio-les del hígado. Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, renma, gota, etc.)

Estas aguas embotelladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas.

# Instituto Vacunogeno de Badajoz.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, 6
DIRECTOR MÉDICO

D. ANGEL CANOVAS Y AMADOR

Se expenden tubos de vacuna á 3 pesetas.—Este es un centro que ofrece toda clase de garantías por sus procedimientos científicos.

# Se vacuna todos los Jueves

Sección antirrábica. En este centro sucursal del Instituto del Dr. Llorente de Madrid, autorizado por Real Orden, pueden ser tratados todos aquellos que fueren mordides por perro ú otro animal atacado de hidrofobia.

PLAZA DE SAN ANDRÉS, NÚMERO 6

BADAJOZ

# Nueva Cordoneria y Pasamaneria DE INAN RIFETE 6, Calle de la Soledad, núm. 6 BADAJOZ Se fabrica toda clase de obra de fantasta, como son flecos. borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubre



Se confecciona toda clase de obra de iglesia y articulos

Badajoz-6, Calle de la Soledad, nim. 6.-Badajoz.

para militares.

PREMIADO CON MEDALLA DE OBO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL BADAJOZ

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPABACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R.D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFI-CIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oir luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resúmen de los resultados obtenidos por este Centro en los examenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor

|                                             | Número                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Tanto por 100       |  |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--|
| RESUMEN GENERAL.                            | de<br>exámenes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | que<br>representan. |  |
| Sobresalientes Notables Aprobados Suspensos | TOO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ODE BEIN 16 10 T    |  |
| Basel H Course                              | the first of the second | marina playati      |  |

Los aprobados en general representan el 96 por 100 de los examenes verificados.

Melendez Valabelantes Graffan) mim. 47

J. Mungz, Topresos (saues Gobernades). a

Muchles de todas clases y promon. Codaria reción de ninebles economía y perfección.

Especialidad en gabinates, edespadhos, allestas, efocadores, sillerías, jardineras, etc., escommiant deb farmons ortugo etas oll racidirritua nicore

a Camas, de hierro: yede laceros: 1 res nabeuq , nabro las Il roq obseicorna , birba M

T asinism pol so

rae embotalladar.

Persianas trasparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para todada provinciar d AXALT

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47. THUNOZ TORRERO (ANTES GORRENADOR) E. - 46

# PÍLBORAS DE RIAZA

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Cajas de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

FARMACIA DE PÉREZ NEGRO, RUDA, 14, MADRID.

So fabrica toda clase de unra de rantasta, como son de-

-200 E1 GUILLERMO GARCÍA, CAPELLANES, I, MADRID. ZELIOD .200 - DIJE STEG ZELIOZO V ZELIOD .20051 ; ZELIOZO V ZELIOZO V ZELIOZO V ZELIOZO .20051 ; ZELIOZO V ZELIO

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. BADAJOZ

Propietario: JESÚS HERRERO RINCÓN.

Este Hotel es el mejor y más barato, nuevamente se ha reformado su comedor, tiene luz eléctrica en los uartos, balcones á la catle en todas las habitaciones, carruaje de la casa á la llegada de todos los trenes; hoy tiene al frente de su cocina un buen jese de Madrid.

Ne fiarne de les que dicen as existe el HOTEL CENTRAL

# BANCO VITALICIO DE ESPANA SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

SAME AND THE ALSE CAPITAL SOCIAL ..... Pizz. 15.000.000 RESERVAS..... 14.780.951'34 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías

hasta 31 Diciembre de 1991: Pagado à les asegurades hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99 Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitali. cios inmediatas ó diferidas, segure de capitales pagaderos a la muerte del

asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPANA

Comicilio sociale Anche, 64, - BARCKLONA,

Delegado é inspector de Extremadora: D. Gayetano Lledo, arias Montano, 18, 82-131 dajoz,—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—agenes: D. Calints Quijano. Iv. Francisco Llecc. D. Daniel Cabello v D. Julio Mernández.

# PEDRO DOMECO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

# Cognac de "Pedro Domecq,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



# PARA ENFERMEDADES UR!HARIAS

el que presente CAPSULAS do SANDALO mejores que les del dec. or Pizal de Bercelona, y que curen més procte y radicalmente todas las ENPERMEDADES URINARIAS. Premiado con raccallas de oro en LE Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Papia, 1803, Veintienateo años de érito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallocca: varias corpotaciones científicas y renombrados practicos diariamente las prescribes,
reconociondo ventatas sobre todos sus similares.—Franco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza. Plaza del Pino, 6, Barcalona, y principales de España y
América. Se remites por correo anticipando su talor. Podid Sandale Pizz-Dezbonfied de Imitaciones S

# Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extrevieña de 1893 y sub vencionado por la Excma. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

# 6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraido de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitosen las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos dela provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto o al representante en Badajoz

# Tarifa de precios.

No se serviran los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacunas conora el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.